PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 FURGONETA L1 y FURGONETA L2

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro de **1 furgoneta comercial L1 y 1 furgoneta comercial L2** para uso de transporte de materiales y herramientas.

Las furgonetas irán equipadas con bola de transporte y galería de techo o baca.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

En la presente Cláusula se recogen las especificaciones técnicas mínimas exigidas a los vehículos objeto del contrato. A tales efectos, cabe indicar que en varias de ellas se recoge el término aprox. para hacer referencia a dimensiones, pesos, etc. En dichos casos el licitador debe entender que este término hace referencia a variaciones de un máximo de un 10% sobre los valores referidos.

2.1. Tipo de Vehículo

- Tipo: Furgoneta de uso comercial de 2 plazas
- Carrocería: en chapa
- Puertas:
  - ✓ Traseras: Doble puerta de carga 60/40.
  - ✓ Laterales: Corredera en un lado.

2.2. Dimensiones y Peso

2.2.1 Dimensiones y Peso L1

- Longitud total: 4.490 mm (aprox.)
- Anchura total: 1.860 (aprox.)

- Anchura con espejos: 2.100 mm (aprox.)
- Altura máxima con baca: 1.850 mm (aprox.)
- Altura máxima sin baca: 1.808 (aprox.)
- Distancia entre ejes: 2.720 mm (aprox.)
- Volumen de carga útil: ≥ 3,7 m³
- Carga útil: ≥ 440 kg
- Peso máximo remolcable sin freno: 750 (aprox.)
- Umbral de carga en vacío: Máximo 570 mm de altura

2.2.2 Dimensiones y Peso L2

- Longitud total: 4.910 mm (aprox.)
- Anchura total: 1.860 (aprox.)
- Anchura con espejos: 2.160 mm (aprox.)
- Altura máxima con baca: 1.970 mm (aprox.)
- Altura máxima sin baca: 1.860 (aprox.)
- Distancia entre ejes: 3.100 mm (aprox.)
- Volumen de carga útil: ≥ 4 m³
- Carga útil: ≥ 650 kg
- Peso máximo remolcable sin freno: 750 (aprox.)
- Umbral de carga en vacío: Máximo 580 mm de altura

2.3. Motorización (L1 y L2)

- Combustible: Diésel
- Potencia mínima: 95 CV
- Transmisión: Manual
- Normativa de emisiones: Euro 6DFULL (o la vigente en el momento de la licitación)

3. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

3.1. Seguridad y Asistencia a la Conducción (L1 y L2)

- Asistente de precolisión delantero (detección de peatones y ciclistas)
- Alerta de cambio involuntario de carril
- Asistente de aparcamiento trasero
- Sistema de frenos ABS y control de estabilidad
- Airbags para conductor y acompañante
- Rueda de repuesto

3.2. Confort y Multimedia (L1 y L2)

- Climatización: Aire acondicionado o climatizador
- Sistema Bluetooth manos libres
- Puertos USB y toma de 12V

3.3. Características Especiales de Carga (L1 y L2)

- Anclajes: 6 puntos de anclaje en el suelo para la carga
- Baca de techo para objetos largos
- Bola de remolque con su instalación eléctrica

4. CONDICIONES DE SUMINISTRO

- **Número de unidades:** 1 furgoneta L1 y 1 furgoneta L2
- **Entrega:** Dentro de los plazos establecidos en la formalización del contrato
- **Documentación:** Ficha técnica, manual de usuario en castellano, tarjeta de inspección técnica, permiso de circulación y matriculado a nombre de Gipuzkoako Urak, S.A.U. Todos los gastos necesarios serán abonados por la empresa adjudicataria.
- **Plazo de entrega máximo:** 3 meses

5. GARANTÍA Y SERVICIO POST-VENTA

- Garantía mínima: **3 años** o **100.000 km**, lo que ocurra primero, desde el acta de recepción de cada vehículo
- La garantía debe cubrir piezas y mano de obra
- Servicio técnico oficial a una distancia máxima de **50 km** desde el lugar de entrega indicado en la carátula.

6. CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

Las furgonetas deberán cumplir con la normativa de emisiones Euro 6DFULL para garantizar la reducción de gases contaminantes.

7. OTRAS CONSIDERACIONES

- **Color:** blanco
- **Rotulación:** Las furgonetas deben entregarse rotuladas según la identidad corporativa definida.
- **Homologación:** Se entregarán matriculadas y listas para circular por vías públicas.
- **Legalización:** Todos los equipamientos adicionales deberán estar homologados y certificados.